

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA
SALA LABORAL

SALA PRIMERA FIJA DE DECISIÓN LABORAL

Cartagena De Indias D.T. y C., dieciséis (16) de junio del año dos mil veintitrés (2023)

El suscrito magistrado integrante y ponente, FRANCISCO ALBERTO GONZÁLEZ MEDINA de la Sala Primera Fija Laboral de Decisión del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo décimo del Acuerdo No. PCSJA17- 10715 Julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a los magistrados LUIS JAVIER ÁVILA CABALLERO y CARLOS FRANCISCO GARCÍA SALAS, a Sala de decisión el día **veintidós (22) de junio** de la presente anualidad, para discutir la ponencia elaborada de los proyectos que a continuación se citan, y que se entiende con el presente aviso registrados en secretaria:

DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	PROVIDENCIA APELADA	JUZGADO DE ORIGEN
AUGUSTO GONZÁLEZ MAZA	COLPENSIONES	13001310500320 190016501	GRADO DE CONSULTA DE FECHA 9 DE MARZO DE 2022	JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
CORPO MEDICAL S.A.S	COOSALUD LTDA	13001220500020 220022400	APELACIÓN DE SENTENCIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR	WILLIAM MEDINA ELJACH	13001310500220 210013101	APELACIÓN DE SENTENCIA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2022	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	COOSALUD EPS S.A	1300122050002023 0003700	APELACIÓN DE SENTENCIA DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2022	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
EUNICE DEL SOCORRO LOMBANA ALCALÀ	COLPENSIONES	13001310500620 200012101	APELACIÓN DE SENTENCIA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021	JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
FANNY DE JESUS DE OSSA	COOSALUD EPS	1300122050002023 0003800	APELACIÓN DE SENTENCIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

JOSE AQUILEO TORRES HAMON	COOSALUD EPS	13001220500020 230003900	APELACIÓN DE SENTENCIA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2023	SUPERINTEND ENCIA NACIONAL DE SALUD
YOLEIDA DE JESUS BARRIOS GUARNIZO	ADMINISTRAD ORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS S.A Y COLPENSIONES	13001310500320 2100201301	APELACIÓN DE SENTENCIA DE FECHA DE 3 MAYO DE 2022	JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación # 89628) del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado. EL presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial disponga para la secretaría.

FRANCISCO ALBERTO GÓNZALEZ MEDINA
Magistrado

Firmado Por:

Francisco Alberto Gonzalez Medina
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Civil Laboral
Tribunal Superior De Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2c6f6c6ce6688d3279eb5b51a74bb5b3a118c2c360b1a608390dc6c4d49216**

Documento generado en 16/06/2023 02:53:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>